

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003112

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4557/2025 y 448/2026; Contrato de fecha 27.01.2026: Memo Nro. 4/922 de fecha 23.06.2026; Certificado Nro. 321 de fecha 23.06.2026; Certificado de Recepcion Nro. 322 de fecha 23.06.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/323 de fecha 23.06.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254557 FAL	1593	18/06/2026	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVA	2152208001002004	19.896.054	19.896.054
TOTAL					19.896.054	19.896.054

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 19.896.054


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2946 CH: 907